Estos son los alivios de Celsia para beneficio de sus clientes de todos los estratos

Estos aplicarán para el pago de la energía de las facturas emitidas entre el 4 de abril y el 3 de junio: estratos 1 y 2: pago diferido a 36 meses, a interés de 0% y 2 meses de periodo de gracia. Estratos 3 y 4: pago diferido a 24 meses, interés IPC mensual y 2 meses de periodo de gracia.

Celsia, empresa prestadora del servicio de energía en el Valle del Cauca y el Tolima, está beneficiando a sus clientes con los alivios sobre el valor del consumo de la energía anunciados por el Gobierno Nacional para los clientes de los estratos 1, 2, 3 y 4, y ha ido más allá, al incluir otras facilidades adicionales para otros sectores como comercios y negocios y para los estratos 5 y 6 y que no fueron cubiertos con los decretos presidenciales.

Estos beneficios aplican sobre el servicio de energía y para los consumos de los meses de abril y mayo, es decir, las facturas emitidas entre el 4 de abril y el 3 de junio. Alivios Celsia para los clientes de los estratos 1 y 2 Descuento del 10% para quienes puedan pagar oportunamente • Para quienes puedan hacer su pago oportuno antes de la fecha de vencimiento y no deseen quedar con deudas pendientes, se realizará un descuento del 10% en el concepto de energía. • El descuento o rebaja es sobre el valor a pagar por el consumo de energía en los meses de abril y mayo, y no cubre deudas anteriores.

- Este descuento se verá reflejado en la siguiente factura. Para quienes no puedan pagar
- El valor del consumo de energía del cliente está siendo diferido a un plazo de 36 meses.
- La tasa de interés será del 0%. • Y además tendrá dos meses de gracia, la primera cuota se le verá reflejada en la factura de agosto.
- Este diferimiento es automático para quienes no paguen, por disposición del Gobierno Nacional. No es necesaria ninguna diligencia ni pagarles a tramitadores. No cubre los otros servicios o saldos que se recaudan en la factura, tales como aseo, alumbrado público, créditos de consumo y otros similares. Alivios Celsia para los clientes de los estratos 3 y 4 • El valor del consumo de energía está siendo diferido en un plazo máximo de 24 meses. • La tasa de interés equivalente al IPC (Inflación o Índice de Precios al Consumidor).
- Y además tendrá dos meses de gracia, la primera cuota se verá reflejada en la factura de agosto.
- Este diferimiento es automático para quienes no paguen, por disposición del Gobierno Nacional. No es necesaria ninguna diligencia ni pagarles a tramitadores. No cubre los otros servicios o saldos que se recaudan en la factura, tales como aseo, alumbrado público, créditos de consumo y otros similares. Alivios Celsia sectores comerciales e industriales y clientes de los estratos 5 y 6 Para estos clientes Celsia también dispuso alivios para el pago de la energía consumida durante las fechas señaladas:
- Acuerdos de pago con plazos hasta de 24 meses.
- Con bajas tasas de interés: o Del 0,6% mes vencido a 12 meses o Del 0,72% mes vencido a 24 meses
- Deben comunicarse con la compañía a través de los canales de atención corporativos para acogerse a los planes de alivio. Llamando desde fijo o celular de la línea gratuita 01 8000 112 115, enviando un correo electrónico a servicioalcliente@celsia.com para realizar un acuerdo de pago. • No cubre los otros servicios o saldos que se recaudan en la factura, tales como aseo, alumbrado público, créditos de consumo y otros similares.

Iniciativa solidaria COMPARTO MI ENERGÍA

Los clientes que deseen hacer un aporte voluntario y solidario para ayudar a cubrir el costo del consumo de energía de los estratos 1 y 2, pueden hacerlo a través del botón “comparto mi energía” que se encuentra en el home de la página web www.celsia.com Más alivios

- Celsia no está desconectando a los clientes que han presentado retraso: durante la contingencia Celsia no está suspendiendo el servicio de energía a los clientes en mora por el pago de su factura.
- Reconexiones sin costo: en el Valle se realizaron 2.832 reconexiones y en Tolima 2.248, a clientes que tenían su servicio suspendido al inicio de esta coyuntura. Las reconexiones del servicio de energía realizadas durante la contingencia no serán cobradas.
- Deudas anteriores: a los clientes que tengan deudas por pagos atrasados previos a la contingencia, se les están ofreciendo acuerdos de pago a la medida a través de la línea 018000112115 o el correo servicioalcliente@celsia.com